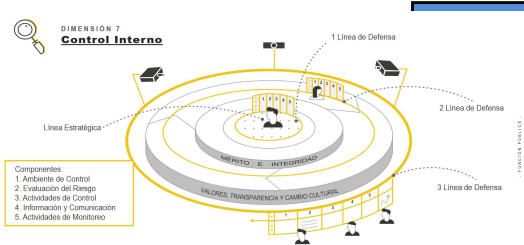


| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - ICPA. |
| Periodo Evaluado: | Enero 01 a Julio 31 de 2021 - Periodo 01. |



| | |
|---|-----|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 91% |
|---|-----|

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|------------------|--|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>El fortalecimiento y desarrollo alcanzado por el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, ha logrado afianzar prácticas de mejora institucional; durante el primer semestre del año 2021, a pesar de las dificultades propias del inicio de vigencia y las limitaciones en número del personal de planta para atender todos los procesos de forma adecuada, se logró una buena articulación con el sistema de Gestión de Calidad, SGSST y el sistema MECI, complementarios en el vance y mejora de la gestión institucional.</p> <p>La comprensión, interiorización y aplicación de las políticas de gestión institucional adoptadas en el marco del MIPG, han permitido a los servidores públicos del Instituto y a su personal de apoyo, enmarcar su gestión de manera ordenada, logrando un mayor compromiso con la mejora y el valor institucional, los resultados del proceso se pueden evidenciar en la medición del FURAG II, que si bien mide la gestión al cierre del 2020, las prácticas alcanzadas son ya estándares de gestión al interior del ICPA.</p> <p>Al analizar los resultados de la medición y evaluación del sistema, se puede verificar plenamente todos los elementos del MECI funcionando de manera articulada con las políticas de gestión MIPG e impactando de manera favorable todo el hacer institucional.</p> <p>La articulación al modelo MIPG del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NT ISO9001:2005, aporta un elemento de primordial importancia como lo es la definición de los procesos misionales y de apoyo, así como sus procedimientos internos y demás documentos estandarizados que aportan un orden a la gestión institucional.</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>A pesar de la situación atípica generada por la declaratoria de emergencia del gobierno nacional para atender la pandemia por COVID 19, el Instituto ha mostrado una mejora notable en su gestión, con la incursión de un estilo de dirección que ha contribuido a mejorar el clima laboral y permite a los servidores públicos un mayor nivel de satisfacción en el cumplimiento de sus deberes funcionales.</p> <p>Las evaluaciones periódicas a los planes estratégicos y de apoyo del ICPA; permiten tener un mayor control y toma de decisiones sobre la gestión, ratificando el funcionamiento del sistema de control interno y permiten visionar con correctivos al cumplimiento de las metas y estrategias trazadas para la vigencia.</p> <p>La decisión de la alta dirección de mantener vigente el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica ISO9001:2015, aporta a la gestión una cadena de valor con procesos y procedimiento bien definidos y en constante operación, ordenando así toda la gestión institucional y potencializando las bondades que brinda una excelente infraestructura física que facilita el ambiente laboral y motiva la creación.</p> |

| | | | |
|--|------------------|--|--|
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>El conocimiento e interiorización que han logrado los servidores públicos al servicio del ICPA sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sobre las políticas de gestión adoptadas dentro del modelo, permiten que con el liderazgo de la alta dirección y el CCCI, irradiar la responsabilidad del control a todos los niveles.</p> <p>Con el liderazgo que imprime la Subdirección de Planeación al Modelo MIPG se ha logrado salvar obstáculos como los riesgos asociados a debida la segregación de funciones que se ve afectada por la limitación de la estructura y la planta de personal existente.</p> <p>La Oficina de Control Interno lidera la operación del modelo MECI integrado con el de MIPG a través de la séptima dimensión, apoyando dicho control en las líneas de defensa definidas por el CCCI a través de acto administrativo.</p> <p>El modelo permite plenamente la toma de decisiones.</p> | |
|--|------------------|--|--|

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|---|--|--|-----------------------------|
| <p>Ambiente de control</p> | <p>Si</p> | <p>89%</p> | <p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Durante el primer semestre de 2021, se han mantenido las buenas prácticas en el seguimiento y toma de decisiones desarrolladas en la mejora continua institucional, logrando mayor control, nivel de interiorización y compromiso con la gestión misional y de apoyo por parte de los servidores públicos del ICPA.</p> <p>B. La estrategia de seguimiento trazada para los planes e indicadores, permitieron durante el primer semestre de 2021, controlar los rezagos de las metas esperadas y trazar los correctivos para su logro a lo largo de la presente vigencia fiscal.</p> <p>C. La expedición de normas y directivas internas permiten que los servidores públicos avancen en su gestión con un marco regulatorio y reglamentario claro, que comunicado de manera clara logra su propósito funcional de generar valor institucional.</p> <p>D. Con el liderazgo de la Subdirección de Planeación se ha logrado regularizar el seguimiento y gestión de los planes estratégicos y de gestión del Instituto, situación de mejora que permite análisis de resultados y toma de decisiones ante posibles obstáculos o desviaciones que puedan incidir en el resultado final de la gestión al cierre de la vigencia fiscal.</p> <p>E. Se recomienda la revisión del manual de funciones y competencias funcionales del Instituto de manera que satisfaga plenamente la regulación vigente y permita mayor dinamismo en el reclutamiento del personal que requiere el ICPA. Se debe igualmente sumar al estudio la necesidad de adicionar a la actual planta de personal los cargos que obedecen a mandato legal y cuya labor se viene cumpliendo con contratistas de apoyo.</p> | <p>85%</p> | <p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Durante la vigencia 2020 se logró un mayor nivel de comunicación y socialización de los planes y programas institucionales, fortaleciendo las relaciones funcionales y el compromiso de los servidores públicos del ICPA.</p> <p>B. Con el apoyo profesional contratado se logró que el tema de sistemas de información institucional avanzara en su planeación y mejora, las mejoras al SICPA, al portal WEB y a la calidad de la información entre otras contribuyeron a un manejo más adecuado de la información institucional.</p> <p>C. El estilo y la forma de comunicar de la alta dirección, contribuyeron al empoderamiento de la gestión institucional y ha logrado el compromiso de los distintos actores culturales en el Departamento, esto a pesar de la situación atípica que vivimos a lo largo de la vigencia 2020.</p> <p>D. Se recomienda avanzar en la revisión de la planta de cargos del ICPA y sus manual de funciones y requisitos, con miras a lograr su actualización, consultando las necesidades actuales del Instituto y que permitan para su operación una debida segregación de funciones y la continuidad del negocio.</p> <p>E. Se recomienda revisar para la vigencia 2021 la ejecución de los planes y programas asociados al Talento Humano, para que su impacto, logros y beneficios se den a lo largo de toda la vigencia.</p> | <p>4%</p> |
| <p>Evaluación de riesgos</p> | <p>Si</p> | <p>88%</p> | <p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Con el diseño y operación del nuevo SICPA que incluye el módulo de gestión de los riesgos institucionales, se ha logrado una mejora notable en este componente que por su transversalidad en la gestión aporta aseguramiento y alertas ante posibles situaciones adversas a la gestión.</p> <p>B. La socialización adecuada de la Política de Gestión del Riesgo institucional y su interiorización por parte de los servidores públicos, ha permitido durante el semestre un seguimiento acorde de los controles establecidos para reducir la probabilidad e impacto ante la posible materialización de los riesgos.</p> <p>C. Se recomienda mejorar las funcionalidades del nuevo SICPA (módulo de riesgos) de manera que pueda generar reportes y alertas que faciliten el seguimiento y el establecimiento de correctivos ante la posible vulneración o no operación adecuada de los controles definidos y que igualmente se convierta en un reporte ágil para que la alta dirección trace línea en la gestión de riesgo institucional.</p> | <p>87%</p> | <p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Durante la vigencia 2020 se logró un avance en la gestión de riesgos institucional, el compromiso de la alta dirección ha sido fundamental para que la Subdirección de Planeación se empodere en la gestión del riesgo y con revisiones permanentes a la política de administración de riesgos y seguimientos al mapa institucional y de corrupción, se ha logrado asegurar la efectividad de los controles asociados, este trabajo de manera conjunta con la Oficina de Control Interno, permiten corregir desviaciones o poca efectividad del control.</p> <p>B. El nivel de socialización de los mapas de riesgo en el ICPA, no solo ha mejorado, sino que ha contribuido al empoderamiento por parte de los responsables de los riesgos del proceso y sus obligaciones frente a la gestión de los mismos.</p> <p>C. Se recomienda para 2021 mejorar la gestión de revisión y seguimiento a los riesgos asociados a cada una de las contrataciones, la labor del supervisor frente al tema debe tener un mayor nivel de estandarización y su evaluación debe verse claramente reflejada en los informes de supervisión.</p> | <p>1%</p> |

| | | | | | | |
|----------------------------|----|-----|---|-----|---|-----|
| Actividades de control | Si | 88% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Si bien el ICPA durante el semestre ha logrado sortear de manera adecuada la carencia de servidores por planta de personal, con actividades como la contratación de personal de apoyo por servicios o la asunción de funciones a nivel superior, se ha mantenido latente el riesgo de no tener una debida segregación de funciones y la formación de cargos par que permitan el control y el mantenimiento de la prestación del servicio.</p> <p>B. Los servicios tercerizados que tiene contratados el ICPA, aportan de manera importante a la gestión, no obstante se deben evaluar de manera periódica, para definir su impacto, pertinencia y mantenimiento.</p> <p>C. Se recomienda adelantar un estudio técnico que contemple las soluciones a las deficiencias de la planta de personal y al manual de funciones y de competencias laborales del instituto, situación que mejoraría la debida segregación de funciones, permitiendo un control más efectivo.</p> | 90% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. El fortalecimiento del talento humano dedicado a la gestión TIC del Instituto, permitieron durante 2020 diagnosticar y planear esta actividad, con miras al mejoramiento integral del proceso y disposición de la información misional y de apoyo institucional.</p> <p>B. Se recomienda evaluar de manera permanente la conveniencia de mantener los servicios que el instituto tiene tercerizados, evaluar si con ello ese están alcanzando los objetivos propuestos y se logran ahorros para gestión institucional.</p> | -3% |
| Información y comunicación | Si | 95% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Durante el primer semestre del año 2021 se fortaleció el proceso comunicacional con el apoyo de los medios, redes sociales y plataformas digitales, al interior se ha mejorado la infraestructura tecnológica y de mensajería, permitiendo una mayor eficacia en la comunicación y satisfacción de los usuarios.</p> <p>B. La ejecución del plan de comunicaciones y el fortalecimiento del personal que apoyo a la estrategia comunicacional del ICPA, permiten evidenciar la mejora continua en la forma y medios de comunicación, donde nuestra página web se convierte en un elemento fundamental de visibilidad y transparencia.</p> <p>C. Se recomienda analizar la pertinencia de crear o facilitar al interior del ICPA, canales que de forma discrecional permitan poner en conocimiento de la alta dirección posibles conflictos, actos de corrupción o situaciones que vayan en desmedro del clima laboral y la adecuada gestión y convivencia.</p> | 91% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La utilización de los distintos canales de comunicación y las posibilidades que brindan las redes sociales, hizo posible que el ICPA en 2020 mejorara su estrategia comunicacional, logrando llegar a más públicos con información de utilidad, abonando positividad en la imagen institucional.</p> <p>B. Se recomienda que desde la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano se diseñen estrategias que con discecionalidad permita a los servidores públicos poner en conocimientos riesgos o situaciones que puedan incidir en el clima laboral, en la gestión o el bienestar institucional.</p> | 4% |
| Monitoreo | Si | 98% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La OCI presentó para la aprobación del Comité Coordinador de Control Interno (CCCI) el plan anual de trabajo de la OCI 2021, el cual en el componente actividades de monitoreo el programa anual de auditorias internas de gestión, sin embargo a la fecha de cierre del primer semestre no había sido posible su inicio, debido a que el apoyo profesional para desarrollo del programa no había sido contratado. Ello sin perjuicio de que la OCI haya cumplido con todos los informes y requerimientos de ley, que son propios del deber funcional.</p> <p>B. Las actividades de seguimiento a los Planes de Mejoramiento se cumplen de manera satisfactoria con periodicidad trimestral, tanto para los planes institucionales como para el plan firmado con la CGA.</p> | 98% | <p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La Oficina de Control Interno con el apoyo profesional asignado por la dirección, logró al terminar la vigencia la ejecución del programa Anual de Auditorias Internas de Gestión, logrando corregir desviaciones y proponiendo acciones de mejora a los procesos auditados.</p> <p>B. El Comité Coordinador de Control Interno logró en la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, incluir auditorias internas a procesos de vital importancia como el de TIC y la página WEB, las cuales hacían parte de las recomendaciones del FURAG II.</p> | 0% |